



DECRETO

EXPEDIENTE NÚM.: P031/P/2023-1

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN.

INTERESADO: CONCEJALÍA DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

FECHA DE INICIO: 9 de noviembre de 2023

A la vista del informe propuesta emitido por el Director de Personal, de 22 de octubre de 2025, con el visto bueno del Coordinador General de Recursos Humanos, de fecha 23 de octubre de 2025.

"INFORME PROPUESTA"

EXPEDIENTE NÚM.: P031/P/2023-1

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN.

INTERESADO: CONCEJALÍA DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

FECHA DE INICIO: 9 de noviembre de 2023

Que, por Decreto del Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos núm. 2627/24 de 19 de julio de 2024, se aprobó la designación del Comité Evaluador del proceso selectivo para la provisión del puesto de Secretaría General del Pleno, mediante libre designación.

Que, mediante solicitud del Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos de 17 de octubre de 2025, se propone lo siguiente:

"Habiéndose constatado la jubilación D. Pedro Bocos Ramos, designado Presidente del Comité Evaluador para la provisión del puesto de Secretario/a General del Pleno, en virtud de decreto de este Concejal Delegado, núm. 2627/24, de 19 de julio de 2024, se propone su sustitución por Dña. Mónica Laborda Farfán, de tal manera que el citado comité evaluador quedará constituido de la siguiente manera:

- Dña. Dña. Mónica Laborda Farfán (Presidenta)
Secretaria del Ayuntamiento de Arganda del Rey
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Superior*
- Dña. Julia Llorente Cuevas (Secretaria)
Jefa de la Unidad Técnica de Tramitación de Subvenciones (Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid)
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Interventor*
- D. Joaquín Avilés Morales (Vocal)
Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real
Funcionario Habilitado Nacional. Categoría Secretario Superior"*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.3 en relación con el artículo 25.3.b) del Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo (B.O.C.M. suplemento al N° 183, de 4 de agosto de 2009), por motivos de la naturaleza del asunto, así como por razones de economía procedimental, no se considera necesario la emisión de informe como documento autónomo, de tal forma que la presente propuesta tiene la consideración de informe-propuesta de resolución.

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a la Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía 2742/2023, de 19 de junio sobre nombramiento y funciones de la Tenencia de Alcaldía y Concejalías Delegadas en su redacción dada por el Decreto 2344/24, de 27 de junio, de modificación parcial de las mismas, así como en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de núm. 4/409 de 27 de junio de 2023, modificado por acuerdo núm. 3/488 de 2 de julio de 2024, por el que se delegan las competencias



Ayuntamiento de Móstoles

propias de la Junta de Gobierno Local en los concejales delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por lo expuesto vengo a PROPONER al Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos

Resolver lo siguiente:

Primero. - Aprobar la designación nominal del Comité Evaluador del proceso selectivo para la provisión del puesto de Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, mediante libre designación, con las siguientes personas integrantes:

- *Dña. Dña. Mónica Laborda Farfán (Presidenta)*
Secretaria del Ayuntamiento de Arganda del Rey
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Superior
- *Dña. Julia Llorente Cuevas (Secretaria)*
Jefa de la Unidad Técnica de Tramitación de Subvenciones (Dirección General de
Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid)
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Interventor
- *D. Joaquín Avilés Morales (Vocal)*
Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real
Funcionario Habilitado Nacional. Categoría Secretario Superior

Segundo. - Notificar la presente resolución a las personas interesadas y publicarlo en la Web Municipal."

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a esta Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía 2742/2023, de 19 de junio sobre nombramiento y funciones de la Tenencia de Alcaldía y Concejalías Delegadas en su redacción dada por el Decreto 2344/24, de 27 de junio, de modificación parcial de las mismas, así como en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de núm. 4/409 de 27 de junio de 2023, modificado por acuerdo núm. 3/488 de 2 de julio de 2024, por el que se delegan las competencias propias de la Junta de Gobierno Local en los concejales delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por lo expuesto, vengo a **RESOLVER:**

Primero. - Aprobar la designación nominal del Comité Evaluador del proceso selectivo para la provisión del puesto de Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, mediante libre designación, con las siguientes personas integrantes:

- **Dña. Dña. Mónica Laborda Farfán (Presidenta)**
Secretaria del Ayuntamiento de Arganda del Rey
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Superior
- **Dña. Julia Llorente Cuevas (Secretaria)**
Jefa de la Unidad Técnica de Tramitación de Subvenciones (Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid)
Funcionaria Habilitada Nacional. Categoría Secretario Interventor



Ayuntamiento de Móstoles

— **D. Joaquín Avilés Morales (Vocal)**

Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real

Funcionario Habilitado Nacional. Categoría Secretario Superior

Segundo. – Notificar la presente resolución a las personas interesadas y publicarlo en la Web Municipal.

Lo manda y firma, el Sr. Concejale de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en Móstoles, a cuatro de noviembre de 2025.

EL CONCEJAL DELEGADO DE
HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS
HUMANOS


Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL ACCIDENTAL (Resolución
sobre nombramiento accidental de la
Dirección General de Reequilibrio
Territorial de 13 de junio de 2025).


Fdo. Julio Montero González

